



**Informe Final de la Evaluación Interna
2021, del Programa Social 2020
“Cultivando Comunidad con la
Participación Ciudadana”**

ÍNDICE

I.	Introducción	1
II.	Objetivo	2
III.	Descripción del contexto institucional en que se situó la operación del programa durante el ejercicio fiscal 2020	3
IV.	Descripción de los principales componentes, indicadores y resultados	
	a) Información de referencia	4
	b) Información presupuestal	6
	c) Resultados	7
V.	Módulo de evaluación operativa	
	a) Matriz de hallazgos y recomendaciones	13
	b) Análisis de resultados	14
VI.	Fortalecimiento del programa	
	a) Recomendaciones	15
VII.	Anexos	16

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, así como los Lineamientos para la Evaluación Interna 2021 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 21 de abril del año en curso, se presenta el Informe Final de la Evaluación Interna del programa social 2020 “Cultivando Comunidad con la Participación Ciudadana”

Derivado de la pandemia originada por el virus SARS-CoV-2, la Alcaldía de Tlalpan realizó modificaciones a las reglas de operación de los programas sociales 2020 con el propósito de que continuaran operando, para el cumplimiento de sus objetivos y metas.

El presente informe se estructura en dos módulos. En el primero se analizan los indicadores más relevantes contenidos en los instrumentos programáticos, como son: presupuesto, metas, cobertura, indicadores de fin y propósito, entre otros.

En el segundo módulo, se presenta la evaluación operativa, identificando las estrategias de adaptación realizadas en la implementación del programa social durante la contingencia sanitaria, lo cual permite conocer la fortaleza de la operación, así como los resultados de la entrega de bienes y servicios programados.

En el proceso de elaboración de la evaluación participó personal de la Dirección de Evaluación y personal operativo y administrativo de la Dirección General responsable de ejecutar el programa social, quienes compartieron su experiencia y las estrategias de adaptación que tuvieron que emplear durante la emergencia.

En el marco de la nueva normalidad, la rendición de cuentas y la racionalización de recursos públicos, se concluye que la Evaluación Interna 2021, ayudará a la planeación de la política social de la alcaldía, contribuyendo a enriquecer la toma de decisiones, en el diseño de programas sociales resilientes, que promuevan la flexibilidad en sus elementos de planeación, como en la adaptación eficiente de sus recursos operativos.

II. OBJETIVO

Elaborar un informe de evaluación interna que permita conocer los resultados e identificar las estrategias de adaptación utilizadas, tanto en el ejercicio de los recursos como en el ajuste de los procesos llevados a cabo en la operación del programa social durante la contingencia sanitaria en 2020, a fin de implementar las mejoras en su diseño que lo conviertan en un programa resiliente para el cumplimiento de sus objetivos.

III. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO INSTITUCIONAL EN QUE SE SITUÓ LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020

En el Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía de Tlalpan, se establecieron 4 ejes de gobierno a través de los cuales se plantearon objetivos, políticas y acciones encaminadas a generar oportunidades y atender las diferentes problemáticas sociales de la demarcación, bajo los principios de participación ciudadana, honestidad, inclusión, sustentabilidad, transparencia, buena administración y gobierno abierto.

Dada la aceptación entre la ciudadanía de los programas sociales en 2019, en diciembre del mismo año se inició con la planeación de los programas que operarían en el siguiente ejercicio fiscal. En enero de 2020 se publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México las reglas de operación de 23 programas sociales, los cuales se desarrollaron según lo planeado hasta marzo, mes en el que se declaró de manera oficial el inicio de la pandemia en México.

Derivado de lo anterior, las autoridades federales y locales hicieron un llamado al confinamiento y a la suspensión de todas las actividades no esenciales, con la finalidad de evitar la propagación del virus para salvaguardar la salud.

En este sentido, la Alcaldía de Tlalpan tomó las medidas necesarias para proteger a la población y al personal que labora en ella, y modificó las reglas de operación de los programas sociales para que pudieran operar y concluir de una manera oportuna y segura, lo cual representó un reto a la creatividad y experiencia de la unidad administrativa responsable.

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES, INDICADORES Y RESULTADOS

a) Información de Referencia

1. Nombre del Programa Social. Cultivando Comunidad con la Participación Ciudadana

2. Unidad Responsable. Alcaldía de Tlalpan

3. Clave Presupuestaria. 138177P04815O30044191100

4. Año de Inicio del Programa. 2019

5. Último Año de Operación. El programa social continúa operando en 2021

6. Antecedentes del Programa Social.

El origen de este programa se encuentra en 2010, cuando surgió como acción institucional y así se operó hasta 2018. A partir del 2019 se modificó su figura y pasó a ser un programa social, con el propósito de crear una mayor vinculación, generadora de conciencia social entre los habitantes y las autoridades de la Alcaldía de Tlalpan. A través de la participación de la vinculación de los facilitadores, se logró que las ciudadanas y ciudadanos adquirieran más confianza en los aspectos de sus colonias, barrios y pueblos originarios, aumentando la participación ciudadana en la comunidad.

De manera estratégica la alcaldía se reorganizó territorialmente en 5 unidades de atención, cuidando su composición social, a fin de no diluir la identidad vecinal que han desarrollado a la par de la urbanización.

En 2020 se integró un grupo de 214 facilitadores, otorgando sistematicidad a la operación y entrega de servicios institucionales hacia la población tlalpense. Se incorporó como medida innovadora la presentación, implementación y seguimiento de proyectos comunitarios en las colonias de la Alcaldía de Tlalpan, principalmente aquellas que tienen bajo índice de desarrollo social, donde se obtuvo una respuesta favorable por parte de los vecinos quienes además participaron de manera activa.

Del resultado de los servicios que presten los dos grupos referidos se verán beneficiados de manera indirecta 200,000 habitantes pertenecientes a las zonas de bajo y muy bajo índice de desarrollo social.

Durante la contingencia sanitaria producida por SARS-CoV2, se implementaron medidas dirigidas a la promoción de acciones de prevención

7. Objetivo General.

Fomentar la integración social y comunitaria mediante vínculos sociales que generen comunicación eficaz, cohesión, confianza y colaboración entre los ciudadanos, así como entre estos y la Alcaldía de Tlalpan, con el propósito de crear una base social sólida cuya capacidad creadora de procesos sociales

y culturales comunitarios impacte positivamente en las colonias, barrios y pueblos originarios de la demarcación; todo esto en un marco de corresponsabilidad y construcción de la gobernabilidad democrática, y de una cultura de cooperación, apoyo mutuo y solidaridad comunitarias, a través de la presencia permanente de 208 facilitadores y 6 facilitadores coordinadores, quienes de manera directa impulsarán proyectos de mejoramiento y recuperación de espacios.

8. Objetivos Específicos.

- Diseñar, desarrollar e implementar hasta 208 proyectos comunitarios con la finalidad de impulsar cambios al entorno, a partir de la corresponsabilidad ciudadana.
- Constituir el “Comité Dictaminador y de seguimiento”, el cual tendrá la tarea de determinar el ingreso de los facilitadores-coordinadores y facilitadores que integran el proyecto, y por ende validar y dar seguimiento a la implementación de los proyectos comunitarios.
- Practicar la Asamblea General como un medio para alcanzar acuerdos.
- Cultivar la formación de nuevos liderazgos, que conozcan y practiquen los mecanismos de participación que la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México les confiere.
- Cultivar el consenso entre las autoridades de la alcaldía y la población mediante el dialogo, la toma de decisiones, la resolución de conflictos.
- Cultivar la autogestión ciudadana, a partir de crear y aplicar soluciones en comunidad.
- Participar de manera activa en colonias, pueblos y barrios que nos permita desarrollar actividades dirigidas al empoderamiento de la sociedad.
- Incrementar la accesibilidad a información de programas y servicios mediante la difusión, concertación y contacto directo con la ciudadanía.
- Fomentar una cultura de valores basados en la equidad, el respeto, la diversidad, la responsabilidad, la cooperación y la tolerancia, entre otros.

9. Padrón de Beneficiarios.

El 10 de marzo de 2021, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el aviso mediante el cual se da a conocer el enlace electrónico: www.tlalpan.cdmx.gob.mx/programas-sociales-2020/padrones/padron-cultivando-participacion-ciudadana.pdf sitio que corresponde al portal de la Alcaldía de Tlalpan; en el que se puede consultar y descargar el padrón de beneficiarios del programa social correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Asimismo, se encuentra disponible en el Portal del Sistema de Información del Desarrollo Social (SIDESO) en la liga electrónica: http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/2021/padrones/alcaldias/tlalpan/tlalpan_padrondebeneficiarios2020_cultivandocomunidad.pdf.

b) Información Presupuestal

Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2019-2020, por capítulo de gasto.

Presupuesto Aprobado (A) y Ejercido (E) del periodo 2019-2020 por capítulo de gasto				
Capítulo de Gasto	2019		2020	
	A	E	A	E
1000	-	-	-	-
2000	-	-	-	-
3000	-	-	-	-
4000	\$15,026,000.00	\$15,013,000.00	\$24,297,000.00	\$24,297,000.00
Total	\$15,026,000.00	\$15,013,000.00	\$24,297,000.00	\$24,297,000.00

Ejercicio del presupuesto durante el año fiscal 2019 y 2020, de conformidad con lo establecido en las reglas de operación y sus modificaciones.

Desglose del ejercicio del presupuesto durante 2019				
Componente	Denominación	Número de facilitadores beneficiados	Monto del apoyo otorgado a cada facilitador en 11 ministraciones	Monto total de apoyos otorgados
Apoyo económico otorgado a facilitadores	Vinculador comunitario	6	\$121,000.00	\$726,000.00
	Monitor comunitario	200	\$71,500.00	\$14,300,000.00
Total		206		\$15,026,000.00

Desglose del ejercicio del presupuesto durante 2020				
Componente	Denominación	Número de facilitadores beneficiados	Monto del apoyo otorgado a cada facilitador en 11 ministraciones	Monto total de apoyos otorgados
Apoyo económico otorgado a facilitadores	Facilitador coordinador	6	\$99,000.00	\$594,000.00
	Facilitador	208	\$77,000.00	\$16,016,000.00
		214		\$16,610,000.00
Componente	Denominación	Número de proyectos comunitarios beneficiados		Monto total de apoyos otorgados
Apoyo económico otorgado a proyectos comunitarios	Desarrollo e implementación de proyectos comunitarios	Hasta 208		\$7,687,000.00
Total				\$24,297,000.00

La información presupuestal presentada fue corroborada y visada por la Dirección General de Administración de la Alcaldía de Tlalpan. (Anexo1)

c) Resultados

Indicadores

Indicador de Fin		
Elementos	2019	2020
Nombre del indicador	Tasa de variación del IDS y del IBS en la Alcaldía Tlalpan	Índice de Desarrollo Social
Descripción	Contribuir a la mejora del Bienestar y Desarrollo Social de la Población de la Alcaldía de Tlalpan	Contribuir a reducir la brecha de desintegración del tejido social en la organización ciudadana.
Método de cálculo	$(\text{Valor del IDS y del IBS en la Alcaldía de Tlalpan en el año } t)/(\text{Valor del IDS y del IBS en el año } t-3)*100$	$(\text{Valor del IDS en 2020 de la Alcaldía Tlalpan})/(\text{Valor del IDS 2015 en la Alcaldía Tlalpan})*100-100$
Frecuencia de Medición	Anual	Anual
Sentido del indicador	Sin datos	Sin datos
Línea Base	Sin datos	Sin datos
Año de Línea Base	Sin datos	Sin datos
Resultados	Sin datos	Sin datos

Indicador de Propósito		
Elementos	2019	2020
Nombre del indicador	Porcentaje de personas atendidas con relación a las solicitantes de atención ciudadana	Porcentaje de personas atendidas
Descripción	La población de la Alcaldía Tlalpan ha participado en vinculación con su gobierno en actividades que favorecen el bienestar y desarrollo social en la demarcación	Los habitantes de zonas con bajo y muy bajo índice de desarrollo social, deciden actividades que mejoran su entorno y su bienestar social.
Método de cálculo	$\text{Número de personas que son atendidas en sus solicitudes en el año 2019}/\text{Número total de personas que solicitan atención ciudadana en el año 2019} *100$	$(\text{Número de personas que son atendidas en el año 2020})/(\text{Número total de personas programadas en el año 2020})*100$
Frecuencia de Medición	Mensual	Trimestral
Sentido del indicador	Sin datos	Sin datos
Línea Base	Sin datos	Sin datos
Año de Línea Base	Sin datos	Sin datos
Resultados	100%	240%

METAFÍSICAS

Bienes y/o Servicios

Se describe el número de bienes y/o servicios programados en las reglas de operación y se realiza un comparativo frente a lo ejecutado durante la implementación del programa

Bienes y/o servicios programados e implementados durante 2019		
Descripción	Cantidad de bienes y/o servicios programados en las reglas de operación	Cantidad de bienes y/o servicios otorgados durante la implementación del programa
Conformar el equipo de 206 monitores y vinculadores comunitarios para la operación del programa.	1	1
Capacitar a los monitores y vinculadores comunitarios para que desarrollen sus actividades con eficiencia y eficacia.	No se especificó	11 Capacitaciones
Coordinar recorridos en los que, a través de la alcaldía, se promueven los programas y proyectos que capten y atiendan demandas ciudadanas.	No se especificó	811 Recorridos
Conciliar conflictos ciudadanos entre vecinos, comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	No se especificó	6,911 Ciudadanos
Organizar brigadas informativas para impulsar el mejoramiento.	No se especificó	150 Acciones, actividades y eventos
Coadyuvar en la ejecución del protocolo integral de atención y conciliación de demandas ciudadanas, realizadas a través de manifestaciones de vía pública y/o dependencias institucionales.	No se especificó	8,638 Levantamiento de reportes y demandas
De manera adicional se realizaron mesas de trabajo, acción que contribuyó a fomentar entre los ciudadanos la toma de decisión como una consecuencia de la participación ciudadana.	No se especificó	770 Mesas de trabajo

Bienes y/o servicios programados e implementados durante 2020		
Descripción	Cantidad de bienes y/o servicios programados en las reglas de operación	Cantidad de bienes y/o servicios otorgados durante la implementación del programa
Conformar el equipo de 6 facilitadores coordinadores y 208 facilitadores para la operación del programa.	1	1
Presentación e implementación de proyectos comunitarios enfocados a las necesidades en colonias, barrios y pueblos originarios que conforman la alcaldía.	208	170
Realizar Asambleas Generales en las cuales las y los ciudadanos ejerzan su derecho a la participación ciudadana	208	170

Beneficiar de manera indirecta a 200,000 ciudadanos usuarios residentes de las colonias, barrios y pueblos originarios de bajo y muy bajo índice de desarrollo social en Tlalpan.	200,000	479,118
Realizar recorridos mediante los cuales se identifique la demanda ciudadana.	1,000	2,281
Apoyar en la realización de espacios de dialogo, en las cuales se discuten temas de eventos, servicios y/o acciones para el bienestar de las comunidades, acción que podrá ser presencial o de manera virtual.	1,000	812 mesas de trabajo
Promoción, organización y ejecución de Jornadas Comunitarias “Cultivando Comunidad”.	500	264
Procurar la conciliación de conflictos ciudadanos entre vecinos, comités ciudadanos y consejos de los pueblos, acción que podrá ser presencial o de manera virtual	200	148
Apoyar, organizar y realizar brigadas informativas en cuatro zonas estratégicas de la alcaldía.	No se especificó	Acciones de difusión y promoción
Coadyuvar en la atención y conciliación de demandas ciudadanas, acción que podrá ser presencial o de manera virtual	No se especificó	✓
Realizar actividades que fomenten la convivencia ciudadana	No se especificó	✓
Apoyo en el ordenamiento urbano y la movilidad en las colonias, barrios y pueblos originarios de la alcaldía.	No se especificó	✓
Fortalecimiento del desarrollo del Plan Emergente de abasto de agua 2020 en temporada de estiaje	No se especificó	✓
Fortalecimiento de diversas medidas implementadas con motivo de la contingencia sanitaria por COVID-19	No se especificó	✓

Evolución de la Cobertura

Se describe el tipo de población beneficiaria establecida en las reglas de operación contra la atendida y se realiza un comparativo entre el ejercicio 2019 y 2020.

Evolución de la Cobertura	2019		2020	
	Total de población beneficiaria programada	Total de población beneficiaria atendida	Total de población beneficiaria programada	Total de población beneficiaria atendida
Facilitadores	206	370*	214	269*
Usuarios	174,352	254,692	200,000	479,118**
Total	174,558	255,062	200,214	479,387
Proyectos comunitarios	-	-	208	170

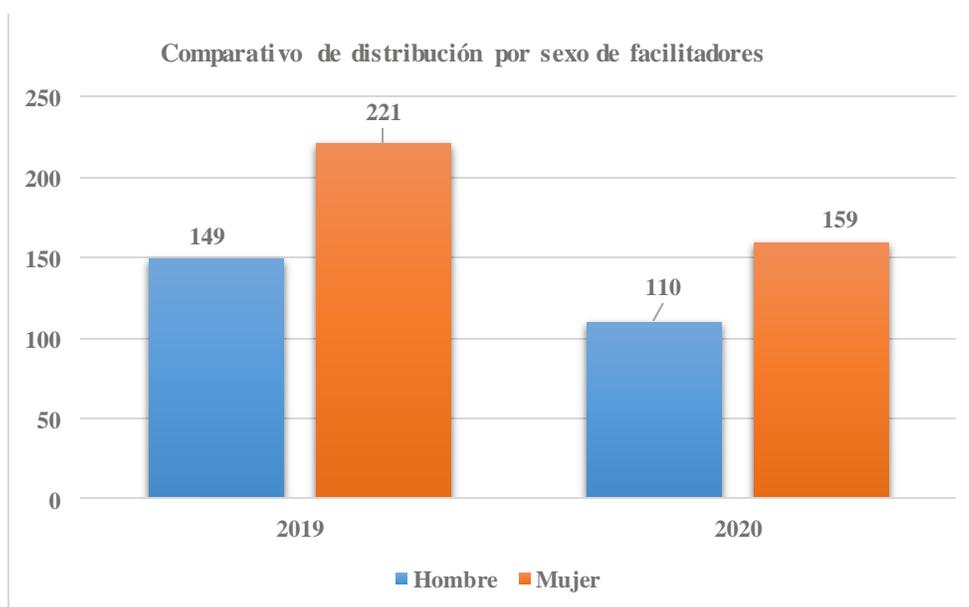
* Durante la implementación del programa social existieron altas y bajas de los facilitadores. Por lo tanto, se considera a todos los facilitadores que recibieron por lo menos una ministración.

** Distribución de los usuarios por zona territorial, pueblos, barrios y colonias. (Anexo 2)

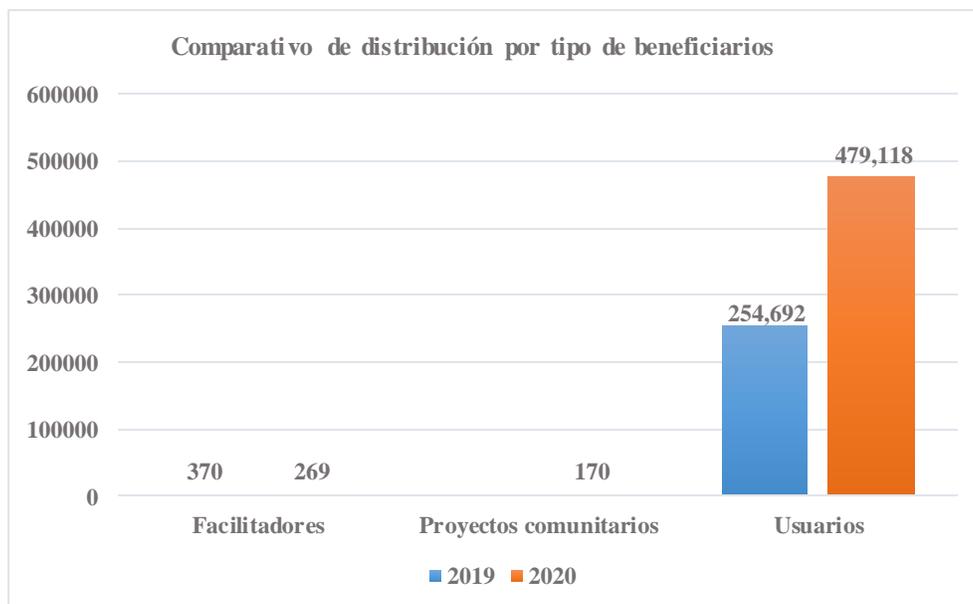
Análisis de la Cobertura

Con base en el padrón de beneficiarios publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se presenta la siguiente información de manera gráfica:

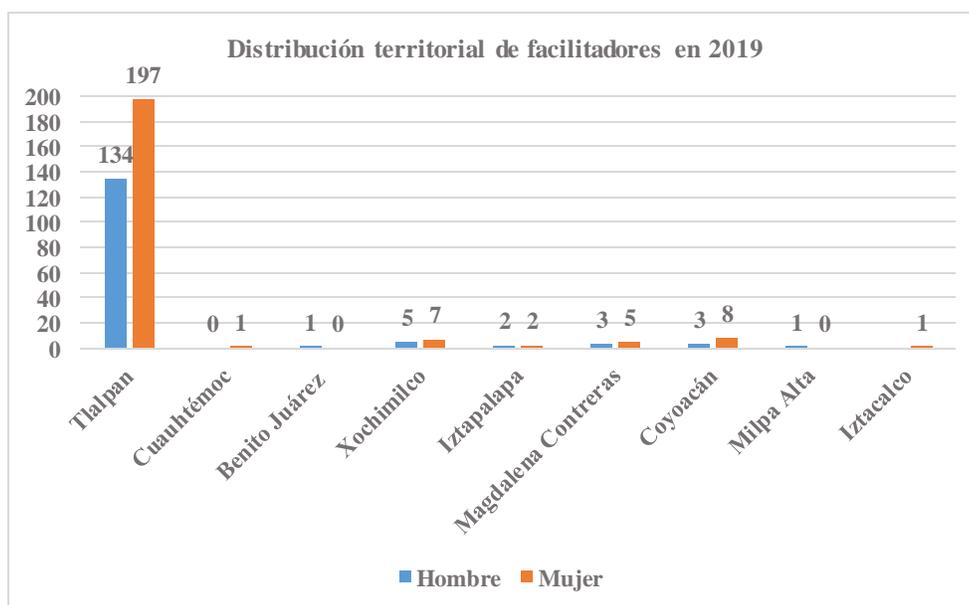
a) Distribución por sexo

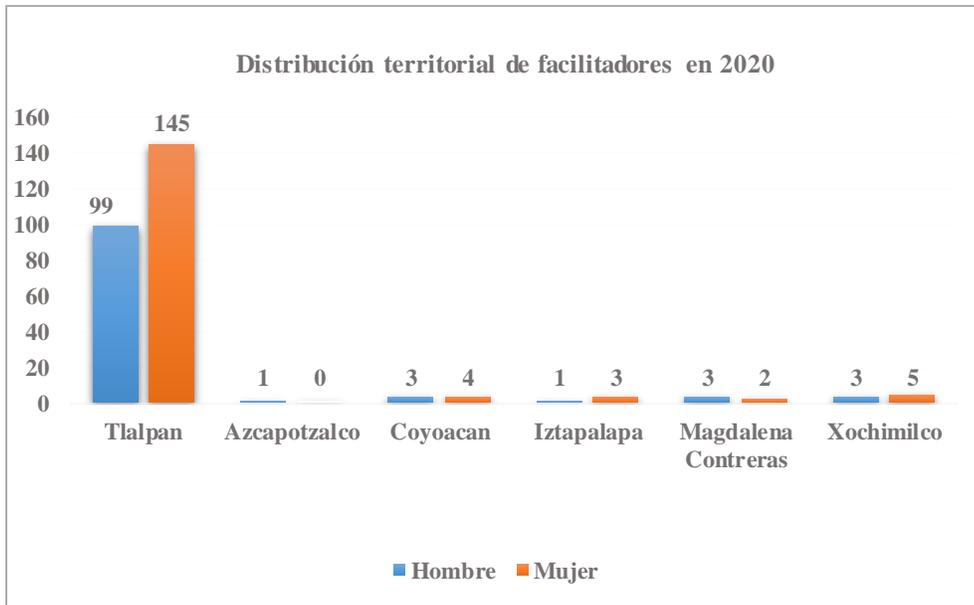


b) Distribución por tipo de beneficiarios (facilitadores, beneficiarios y usuarios)



c) Distribución territorial, por alcaldía y colonia





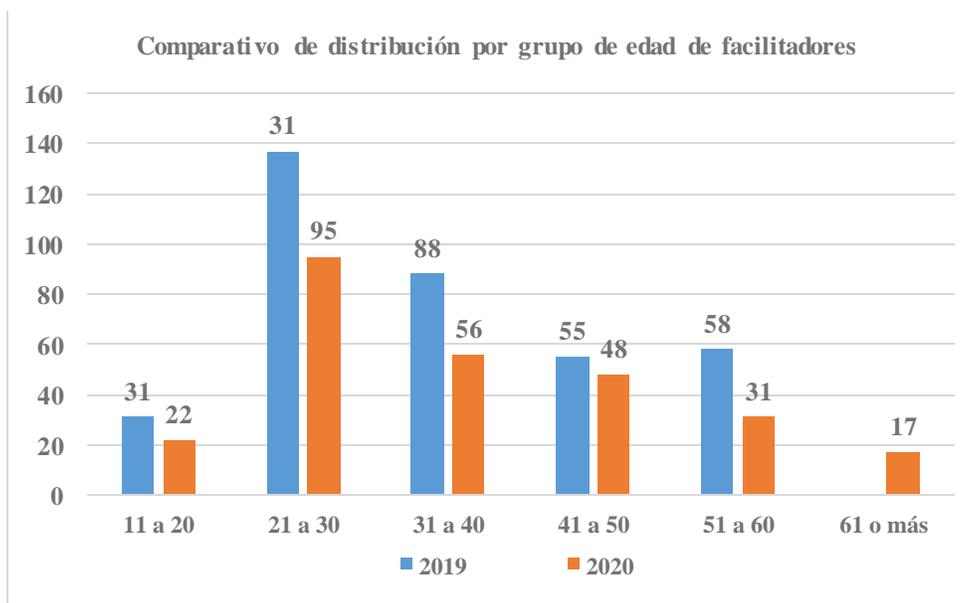
d) Distribución por nivel de escolaridad

La distribución por nivel de escolaridad para los facilitadores no fue prevista en las Reglas de Operación del programa social 2019 y 2020 (publicadas en la Gaceta Oficial), debido a que se solicita tener estudios de nivel básico.

e) Distribución por ocupación

La distribución por ocupación para los facilitadores no fue prevista en las Reglas de Operación del programa social 2019 y 2020 (publicadas en la Gaceta Oficial).

f) Distribución por grupos de edad



V. MÓDULO DE EVALUACIÓN OPERATIVA

a) Matriz de hallazgos y recomendaciones

Con el propósito de integrar la Matriz de hallazgos y recomendaciones, se llevaron a cabo entrevistas, mesas de trabajo y recopilación de información con las áreas responsables de la operación del programa social, buscando generar un proceso de retroalimentación, que permitió reconocer las estrategias de adaptación empleadas durante la contingencia sanitaria, a fin de realizar la entrega de bienes y servicios, así como asimilar la experiencia adquirida. Lo que permitió obtener un balance real entre los resultados y las estrategias utilizadas en la adaptación de los procesos ante las restricciones de movilidad y medidas de distanciamiento social.

De los trabajos realizados, se identificaron los siguientes hallazgos y recomendaciones por categoría:

Matriz de hallazgos y recomendaciones		
Categorías	Hallazgos	Recomendaciones
1. Planeación y diseño	1.1 Derivado de la pandemia por COVID-19, se agregaron acciones de fortalecimiento a las medidas implementadas con motivo de la contingencia sanitaria, así mismo algunas actividades se realizaron de manera virtual y las realizadas de manera presencial se llevaron a cabo atendiendo los protocolos sanitarios establecidos por la autoridad correspondiente.	1.1.1 Continuar de manera permanente las actividades de difusión de las medidas implementadas con motivo de la contingencia sanitaria hasta superar la pandemia, asimismo en la realización de las actividades programadas atender los protocolos sanitarios establecidos por las autoridades correspondientes.
2. Incorporación y selección de beneficiarios y/o usuarios	2.1 Para la atención ciudadana y/o coordinación con las autoridades se implementó el uso de medios virtuales, con el fin de mantener y fortalecer los vínculos de comunicación con la población debido al confinamiento social. Para la selección de los proyectos comunitarios se programaron citas escalonadas con los facilitadores a fin de cumplir con las metas establecidas en el programa.	2.1.1 Fomentar y fortalecer los vínculos de comunicación con los ciudadanos a través de medios virtuales.
3. Producción y entrega de bienes y servicios	3.1 Ciertas actividades del programa social se realizaron de forma presencial en grupos reducidos, asimismo, los apoyos económicos se entregaron de acuerdo a lo programado, atendiendo los protocolos sanitarios establecidos por la autoridad correspondiente. De igual manera, las capacitaciones se realizaron en grupos reducidos y/o de manera virtual.	3.1.1 Continuar con el uso de medios virtuales y las medidas sanitarias de prevención recomendadas.
4. Seguimiento y monitoreo	4.1 Los mecanismos de monitoreo y seguimiento se ajustaron a través de enlaces de coordinación por zonas de atención, observando en todo momento las medidas sanitarias de prevención y acción recomendados por las autoridades.	4.1.1 Mantener la comunicación estrecha con los enlaces, fortaleciendo el vínculo entre facilitadores y enlaces.

5. Identificación de estrategias y fortalezas	5.1 Se agregaron los medios virtuales en la realización de actividades como mesas de trabajo, conciliación de conflictos y demás acciones. Para contrarrestar el miedo al contagio se sensibilizó y orientó a la población sobre las medidas sanitarias de prevención y acciones recomendadas por las autoridades, obteniendo como resultado la participación de los ciudadanos.	5.1.1 Mantener informada a la ciudadanía sobre emergencias y casos fortuitos a través de la difusión y sensibilización, a fin de fortalecer la participación activa en las actividades.
---	--	---

b) Análisis de resultados

Los resultados arrojados al practicar la evaluación interna muestran que se conformó el grupo de 214 facilitadores de acuerdo a lo planeado en las reglas de operación, lo que permitió llevar a cabo las acciones programadas, de manera presencial y/o virtual.

Se capacitó al grupo de facilitadores sobre las medidas implementadas con motivo de la contingencia, quienes fueron los encargados de replicar esta información en los pueblos, barrios y colonias de la demarcación, atendiendo a más del doble de la población usuaria programada, lo que muestra que el programa social se convirtió en una gran herramienta de difusión.

Sin duda, un acierto del programa fue la entrega de trípticos con información sobre las medidas para prevenir el contagio y volantes informativos sobre reglas básicas de protección frente al COVID-19.

Asimismo, se logró desarrollar 170 proyectos comunitarios de acuerdo a los diagnósticos de necesidades que presentaron los pueblos y colonias de la alcaldía, distribuidos en tres líneas de acción: 62 para el fomento de participación ciudadana y organización comunitaria; 87 para el mantenimiento, rescate y concientización del uso de los espacios públicos y 21 para el fomento al derecho a la accesibilidad peatonal.

Finalmente, se cumplió con el objetivo general del programa de fomentar la integración social y comunitaria mediante vínculos sociales que generaron comunicación eficaz, confianza y apoyo entre los ciudadanos y la Alcaldía de Tlalpan.

Es importante continuar de manera permanente las actividades de difusión de las medidas implementadas con motivo de la contingencia sanitaria, asimismo en la realización de las actividades presenciales, atender los protocolos sanitarios establecidos por las autoridades correspondientes, hasta superar la pandemia; además de fortalecer la comunicación y vínculos con los ciudadanos a través de medios virtuales.

Las recomendaciones sugeridas son de gran utilidad para crear procesos de mejora en las actividades del programa social.

VI. FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA

a) Recomendaciones

Con base en la Matriz de hallazgos y recomendaciones, se enlista lo siguiente:

No.	Recomendaciones	Periodo estimado de atención	Medios de verificación	Área responsable de su cumplimiento
1	Continuar de manera permanente las actividades de difusión de las medidas implementadas con motivo de la contingencia sanitaria hasta superar la pandemia, asimismo en la realización de las actividades programadas atender los protocolos sanitarios establecidos por las autoridades correspondientes.	2021	Reglas de operación	Dirección General de Participación Ciudadana
2	Fortalecer la comunicación y vínculos con los ciudadanos a través de medios virtuales	2021	Reglas de operación	Dirección General de Participación Ciudadana
3	Continuar con el uso de medios virtuales y las medidas sanitarias de prevención recomendadas.	2021	Reglas de operación	Dirección General de Participación Ciudadana
4	Mantener la comunicación estrecha con los enlaces, fortaleciendo el vínculo entre facilitadores y enlaces.	2021	Reglas de operación	Dirección General de Participación Ciudadana
5	Mantener informada a la ciudadanía sobre emergencias y casos fortuitos a través de la difusión y sensibilización, a fin de fortalecer la participación activa en las actividades.	2021	Reglas de operación	Dirección General de Participación Ciudadana

VII.- ANEXOS

Anexo 1. Oficio suscrito por la Directora General de Administración de la Alcaldía de Tlalpan.



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Tlalpan, Ciudad de México a 3 de junio de 2021

AT/DGA/1091/2021

Asunto: Información presupuestal 2019 y 2020



María del Carmen Gutiérrez Mejía
Directora General de Planeación
del Desarrollo
Presente

En atención a su Oficio Número: AT/DGPD/215/2021, y en cumplimiento al numeral 2. Información Presupuestal de los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales de la Ciudad de México 2021, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA), corroboro y viso la información presupuestal que a continuación se enlista del programa social “Cultivando Comunidad con la Participación Ciudadana”, operado en esta alcaldía durante los ejercicios 2019 y 2020.

Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2020 por capítulo de gasto				
	2019		2020	
Programa Social	Cultivando Comunidad con la Participación Ciudadana			
Clave Presupuestaria	13120415029044191100		138177P04815030044191100	
Capítulo del gasto	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido
4000	\$15,026,000.00	\$15,013,000.00	\$24,297,000.00	\$24,297,000.00



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Cultivando Comunidad con la Participación Ciudadana					
Calendario del Ejercicio de los recursos por componente					
	2019		2020		
	Fecha de entrega	Monto de los apoyos entregados a facilitadores	Fecha de entrega	Monto de los apoyos entregados a facilitadores	Monto de los apoyos entregados a proyectos comunitarios
Enero					
Febrero					
Marzo			25-mar	\$1,510,000.00	
Abril	23-abr	\$4,098,000.00	13-abr	\$3,020,000.00	
Mayo	17-may	\$1,366,000.00	25-may	\$1,510,000.00	
Junio	25-jun	\$1,366,000.00			
Julio					
Agosto	07-ago	\$2,719,000.00			
Septiembre	25-sep	\$1,366,000.00	09-sep	\$4,530,000.00	7,687,000.00
Octubre	18-oct	\$1,366,000.00	02-oct	\$3,020,000.00	
Noviembre	25-nov	\$1,366,000.00	25-nov	\$1,510,000.00	
Diciembre	31-dic	\$1,366,000.00	24-nov	\$1,510,000.00	
Total		\$15,013,000.00		\$16,610,000.00	7,687,000.00

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Verónica Cuenca Linares
Directora General de Administración

C.c.p. Dra. Patricia Elena-Aceves Pastrana.- Alcaldesa en Tlalpan.- Para su conocimiento
Maricela Morán Raya.- Directora de Recursos Financieros y Presupuestales.- Mismo fin

Elaboró:
Lic. Norma Angélica Araya Barrera

Revisó:
Patricia Victoria Guzmán

Autorizó:
Maricela Morán Raya

VCL/MMR/PVG/NAAB/fr

Moneda S/N, Casi Esq. Insurgentes Sur, Col. Tlalpan Centro
Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Tel. 55 89 57 20 77 y 78

Anexo 2.- Distribución de los usuarios por zona territorial, pueblos, barrios y colonias

Zona territorial	Colonias
Zona I	Ejidos de San Pedro Mártir, Movimiento Organizado, Juventud Unida, Centro de Tlalpan, Isidro Fabela, La Joya, Pueblo Quieto, Tlalcoligia, San, Pedro Apóstol, Zapote I y II, Cantera Puente de Piedra, Valle de Tepepan, Ampliación Isidro Fabela, Barrio del Niño Jesús, Belisario Domínguez, La Tortuga Xolalpa, Club de Golf, Floresta Coyoacán, AMSA, Sector XVI, Valle escondido, entre otras.
Zona II	San Lorenzo Huipulco, Arboleadas del Sur, San Bartolo el Chico, Prado Coapa, Prado Coapa 2da sección, Prado Coapa 3ra sección, Rinconada de las Hadas, Granjas Coapa, Narciso Mendoza super manzana 1, 2, 3 y 4, Vergel del sur, Rinconada Coapa, Rinconada Coapa 2da sección, Villa Cuemanco, Ignacio Chávez, Villa Coapa, Magisterial Coapa, Residencial Villa Coapa, Residencial Villa Coapa Súper Manzana 4, Ex Hacienda Coapa, Nueva Oriental Coapa, U.H Sauzales-Cafetales, Vergel de Coyoacán, Fracc. Residencial Acoxa, U.H. Emilio Portes Gil, Fraccionamiento Residencial Super Manzana 8, Villa Lázaro Cárdenas, Ex hacienda san juan de dios, Hacienda Coapa Fraccionamiento Rancho los colorines, entre otras.
Zona III	Pedregal de San Nicolás, Pedregal de San Nicolás 1ra, 2da, 3ra y 4ta sección, Belvedere, Miguel Hidalgo 2da, 3ra y 4ta sección, San Nicolás II, Paraje 38, Jardines del Ajusco, Rómulo Sánchez Mireles, Chimilli, Cuchilla de Padierna, Héroes de Padierna, Lomas de Padierna, Torres de Padierna, El Zacatón, Popular de Santa Teresa, Cultura Maya, Bosques del Pedregal, Lomas hidalgo, Mirador I y II, Chichicaspatl, Ejido de San Nicolás Totolapan, Cruz de Farol, 2 de octubre, Encinos, Fuentes del Pedregal, entre otras colonias del Ajusco Medio.
Zona IV y V	Parres el Guarda, Miguel Hidalgo 1ra sección, San Miguel Ajusco, San Miguel Topilejo, Fresno, Fuentes Brotantes, Pedregal de Santa Úrsula Xitla, Magdalena Petlascalco, Roca de Cristal, San Miguel Xicalco, San Andrés Totoltepec, Santo Tomas de Ajusco, Lomas de Texcalatlaco, Diamante, Ocotla el chico, Tezontitla, Mesa los Hornos, Volcanes, La fama, Paraje Tetenco, La palma, Santísima Trinidad, Divisadero, Chimalcoyoc, Bosques de Tepeximilpa, U-H. Fuentes Brotantes, Jardines de san juan, Tecorral, Ocotla, Texcaltengo, Pedregal de las águilas, Barrio Camisetas, Cumbres de Tepetongo, Xaxalco, Tlaxcaltenco, Las Flores, entre otras.